

# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019



**ANITA**  
**SÁNCHEZ CASTRO**

DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 06  
CIUDAD HIDALGO  
MICHOACÁN DE OCAMPO

# ÍNDICE

- 02** Fundamentación Jurídica
- 02** Presentación
- 04** Numeralia de LXIV Legislatura
- 05** Principales logros alcanzados como Grupo Parlamentario MORENA
- 06** Actividad Legislativa como Diputada Federal en el Primer Año de Ejercicio
  - ◆ Iniciativas
  - ◆ Puntos de Acuerdo
  - ◆ Participación en Foros
- 16** Actividad en Comisiones
  - ◆ Comisión de Trabajo y Previsión Social
  - ◆ Comisión de Grupos Vulnerables
  - ◆ Comisión de Desarrollo Social
- 23** Comisión Permanente
  - ◆ Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
  - ◆ Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
- 27** Gestión Social

# FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece la obligación de las diputadas y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para ser publicado en gaceta.

## PRESENTACIÓN

Los Diputados Federales de MORENA, compartimos e impulsamos de la mano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, un Proyecto de Nación que recoge una nueva visión del país y presentando proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social, económica y pérdida del bienestar para las familias mexicanas; tendencias que han marcado a México en los últimos 35 años, emprendiendo así un cambio de rumbo.

El estancamiento, el deterioro, la desigualdad y la corrupción no son los únicos destinos posibles de México.

Cambiar esta circunstancia nacional siempre ha estado en nuestras manos.

Por ello, cada una de las legisladoras y legisladores de MORENA estamos comprometidos en nuestra labor encomendada, siendo transversales en la lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible, porque nuestro país lo necesita y lo merece.

El 29 de agosto del año 2018, tomé protesta como Diputada Federal representante del Distrito 06 con Cabecera en Ciudad Hidalgo, Michoacán de Ocampo, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para iniciar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, el cual inició formalmente el día 1ro de septiembre del mismo año tal como establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agradezco la confianza que depositaron en mi las ciudadanas y ciudadanos de los Municipios de Áporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Maravatio, Senguio, Tlalpujahuá, Queréndaro y Zinapécuaro, los cuales conforman en Distrito 06 de Michoacán de Ocampo, por emitir su voto en pro y elegirme como su Representante Popular.

La rendición de cuentas ocupa un lugar importante e indispensable en el largo proceso de reconstrucción y realización de los objetivos económicos, políticos, sociales y educativos que conforman en Proyecto de Nación.

En éste orden de ideas, el presente informe detalla en su inicio; los principales logros alcanzados en conjunto por el Grupo Parlamentario al cual pertenezco (MORENA) en su primer año de ejercicio de ésta LXIV Legislatura; posteriormente mis trabajos realizados en calidad de legisladora presentando iniciativas y puntos de acuerdo que surgen como consecuencia de las demandas sociales, así como también las organización de foros en donde he escuchado las inquietudes y necesidades de los ciudadanos, y a su vez , representando a las mexicanas y mexicanos como Secretaría en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así mismo como Integrante en la Comisión de Grupos Vulnerables y la Comisión de Desarrollo Social pertenecientes a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en donde he trabajado en pro del consenso y armonía legislativa, impulsando a través de los marcos legales la transparencia, justicia y equidad, y por último; las actividades de gestión social realizadas por una servidora como representante popular del Distrito 06 con Cabecera en Ciudad Hidalgo, Michoacán de Ocampo.



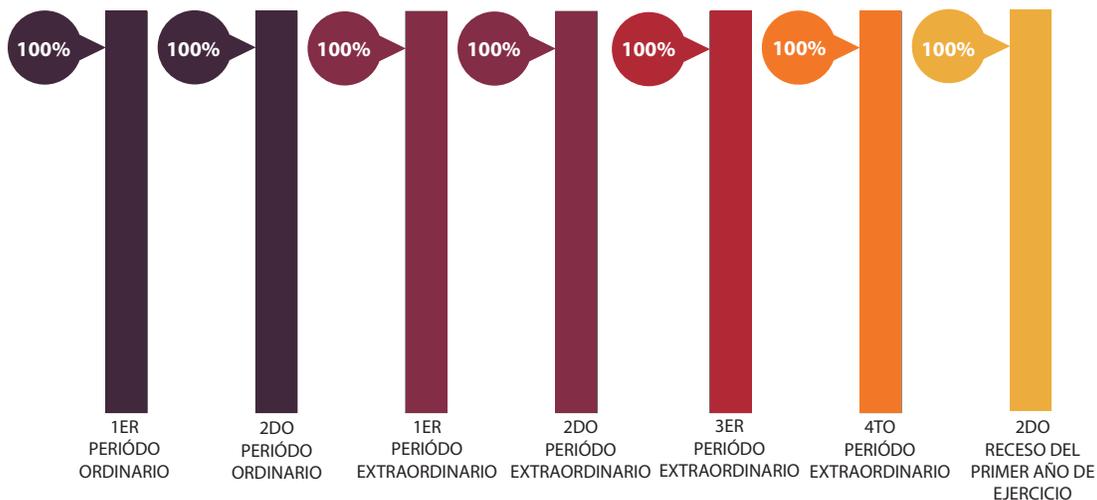
# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PERTENECIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



## NUMERALIA DE LA LXIV LEGISLATURA

Durante el primer y segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, se celebraron un total de 62 sesiones, a las cuales asistí en su totalidad.

Así mismo, acudí a los 4 periodos extraordinarios y sus respectivas sesiones, convoca dos los días 16 de enero de 2019 (1er. Periodo Extraordinario), 8 de mayo de 2019 (2do. Periodo Extraordinario), 23 de mayo, 27 y 28 de junio (3er Periodo Extraordinario) y 18 y 25 de julio (4to. Periodo Extraordinario).



# PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS COMO GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

El 1ro de julio de 2018, cada una de las mexicanas y mexicanos decidieron salir de sus hogares para emitir su voto con el objetivo de dar un giro radical en la historia que desde hace siglos aquejaba a nuestro País; siendo sometido por diversos gobiernos y destinado al saqueo económico, cultural y social.

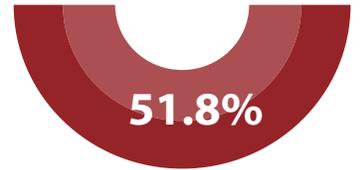
Fue así como la izquierda logró por primera vez en la cronología de México, tener la titularidad del Poder Ejecutivo, así como también lograr la mayoría en la Cámara alta y la Cámara Baja; en ésta última dando un total de 259 legisladoras y legisladores equivalente al 51.8 % de la composición porcentual de la Cámara de Diputados, dejando al Grupo Parlamentario de MORENA como primer fuerza política.



OTROS PARTIDOS



**morena**



Los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de MORENA, presentamos y aprobamos dictámenes de reformas que son temas prioritarios y estratégicos para la necesaria transformación del País.

Entre estos temas podemos encontrar 13 reformas Constitucionales de las cuales destacan la creación de la Guardia Nacional, la reforma Educativa, el establecimiento de la Paridad de Género en todo el nivel público, así como también se tipificó la corrupción como delito grave y se prohibieron las partidas secretas. Así mismo 68 reformas de Ley como la de remuneraciones de Servidores Públicos, la Ley de Austeridad Republicana, la creación de la Fiscalía General de la República y el fortalecimiento de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano.

Finalmente, y como respuesta a la demanda social para consolidar una auténtica democracia en nuestro País, derivada de los diversos obstáculos que los trabajadores tienen que enfrentar para elegir libremente a sus dirigentes sindicales y así decidir el rumbo de sus organizaciones, el 11 de abril del 2019, en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión , aprobamos un Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, es decir la llamada "Reforma Laboral".



En este Dictamen se señaló que el concepto de democracia presupone tres principios básicos: libertad, igualdad y justicia; por lo que uno de los grandes objetivos del Ejecutivo Federal y la LXIV Legislatura fue construir una democracia sindical que esté libre de hechos de corrupción y que represente verdaderamente los intereses de los trabajadores mexicanos.

El objetivo es poner fin al muy llamado "charrismo" sindical, se establezca una negociación colectiva entre patrones y empleados y se favorezca la resolución de los conflictos a través del Poder Judicial, dando paso así a la creación de Tribunales Laborales.

Además, responde a los compromisos del Estado Mexicano derivados de la enmienda Constitucional del 2017 y a los Tratados Internacionales como el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo y el Tratado México-Estados Unidos-Cánada.

# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

COMO DIPUTADA FEDERAL EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



## INICIATIVAS

Durante el Primer Año de Ejercicio de ésta LXIV Legislatura, tuve la oportunidad de contribuir al mejoramiento del marco jurídico mexicano, mediante la presentación de 23 iniciativas que reforman, derogan o adicionan diversos artículos en diferentes Leyes.

El día 04 de septiembre del 2018, presenté en compañía de mi Grupo Parlamentario MORENA, ante el pleno de la Cámara de Diputados el primer Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores Públicos, ésta iniciativa propone que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.

Luego, el día 06 de septiembre del mismo año, presentamos una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, cuyo objetivo fue establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente.

Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.

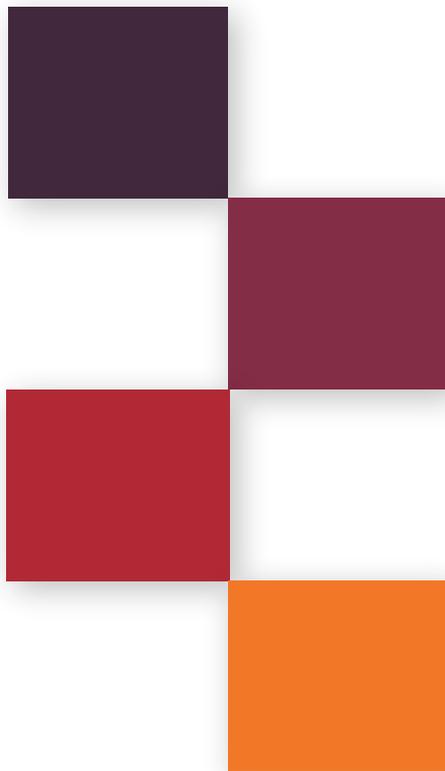
El día 11 de septiembre del 2018, fue una fecha sobresaliente para éste nuevo Gobierno, debido a que el Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana, cuyo fin fue crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado, luego.



El 27 de septiembre del mismo año, presentamos otra iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, cuyo objetivo es prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.



El día 02 de octubre del 2018, Diputadas y Diputados de MORENA, presentamos la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cuyo fin fue crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



El día 09 de octubre del mismo año, presentamos otra iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el objetivo de precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.



En este mismo año pero con fecha 18 de octubre, con el objeto de prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal, se presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Luego, el día 31 de octubre del 2018, con el objetivo de adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior, presentamos una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.



El día 06 de noviembre del mismo año, presentamos otra Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, cuyo objetivo es favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.

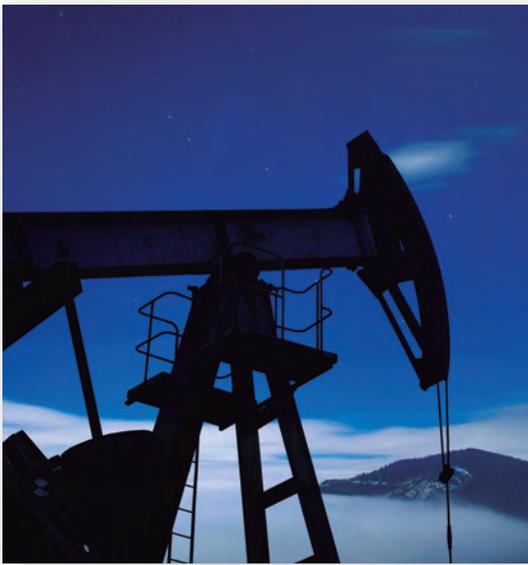


El día 20 de noviembre del 2018, de igual forma presentamos dos iniciativas, la primera; iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo es establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares.

Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional, Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes y Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social, finalmente la segunda iniciativa; con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto y el inciso a) fracción VIII párrafo segundo el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas.

Para finalizar el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio legislativo, el 13 de diciembre del 2018 diversos legisladores de MORENA respaldamos la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante".





El día 09 de enero del 2019, Diputadas y Diputados de mi Grupo Parlamentario, presentamos iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, tras la necesidad de incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.

El día 15 de enero del 2019, presentamos una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, cuyo objetivo es establecer en esta ley los principios rectores de la actividad petrolera que tengan como criterio preponderante para la toma de decisiones, la seguridad y soberanía energética.



Luego, con el objetivo de proteger la información de índole privado de datos personales, implementando que aquellos que hayan fungido como comisionado presidente, no podrán desempeñar cargos partidarios durante los dos años siguientes a la fecha de conclusión de su encargo; y añadir que para ser diputado en caso de ser consejero del Instituto Nacional de Transparencia no podrá postularse a menos que se separe del cargo con dos años anteriores al día de la elección, los legisladores de mi bancada, presentamos una reforma a los artículos 6 y 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de febrero del 2019.

En este orden de ideas, el día 17 de julio del 2019, durante la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Legislativo, presenté en condición de iniciante, una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción a los artículos 3 y 7 de la Ley General de Salud. El objetivo de esta iniciativa es establecer, promover y coordinar el Registro Nacional de Insuficiencia Renal Aguda, Crónica y su detección oportuna, debido a que en la actualidad no existe un registro nacional que nos dé certeza de cuántas mexicanas y mexicanos padecen de esta enfermedad, por ello es de suma importancia que se tenga dicha información para la atención oportuna de la misma, así como la implementación de protocolos médicos para su tratamiento.

Posteriormente, el día 31 de julio del mismo año, presenté como iniciante y en conjunto con el Senador Ricardo Monrreal Ávila y el Senador Miguel Ángel Navarro Quintero, todos del Grupo Parlamentario de MORENA una reforma al artículo 376, y adición del artículo 376 Ter de la Ley General de Salud. Esta iniciativa propone establecer un registro sanitario de los medicamentos, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y productos que los contengan; equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, materiales quirúrgicos, de curación y productos higiénicos, así como los plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas.

El registro sólo podrá ser otorgado por la Secretaría de Salud. La vigencia de dicho registro será indefinida y sólo quedará sujeta a la conservación de las circunstancias que dieron lugar a la concesión del registro o a que se acepten las modificaciones que en su caso se soliciten por el interesado para renovar el registro, excepto en aquellos casos en que la autoridad decida, sobre bases justificadas relativas a la farmacovigilancia y tecnovigilancia, proceder a una renovación o revocación del registro sanitario, según corresponda.

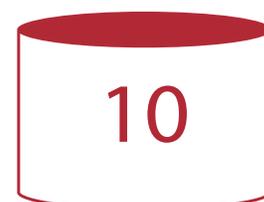
Por último, y para concluir el periodo de funciones de ésta Comisión Permanente, el día 07 de agosto del 2019, presenté como iniciante y en conjunto con la Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, ambas Diputadas Federales por MORENA, una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4 y 32 de la Ley Agraria.

Ésta iniciativa tiene por objeto promover el desarrollo integral equitativo del sector rural e integrar el comisariado ejidal, con inclusión de género por igual y garantizar el principio de paridad.



## PUNTOS DE ACUERDO

Los Puntos de Acuerdo se pueden comprender de manera sencilla como aquellas propuestas formuladas por las legisladoras y legisladores; sean Senadores o Diputados Federales, puestas a consideración del Pleno que no constituyen necesariamente iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo en particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación. Dichas proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución.



Por lo anterior, tuve la oportunidad de presentar un total de 23 Puntos de Acuerdo durante el Primer año de ejercicio de ésta Legislatura, de los cuales, 10 de ellos encabecé en condición de proponente.



## PRIMERO

El primero, con fecha 10 de octubre del 2018, en el cual exhorté a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que informara a los trabajadores la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la aplicación de los principios de sindicación y de negociación colectiva.



## SEGUNDO

El segundo, con fecha 23 de octubre del 2018, por el que se exhortó a la PGR y a las autoridades competentes del estado de Quintana Roo, a atender el caso de traslado de Jean Thouma Hannah Succar Kuri del penal del Altiplano a una cárcel municipal.



## TERCERO

El tercero, con fecha 13 de diciembre del 2018, en el que exhorté a la Secretaría de Salud a llevar a cabo un estudio sobre la situación laboral de los trabajadores en área médica, paramédica, afín y administrativa a nivel federal.



## CUARTO

El cuarto, con fecha 12 de febrero del 2019, exhortando a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a atender la publicación de los lineamientos para el fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad.



## QUINTO

El quinto, como integrante de la Comisión Permanente y con fecha 22 de mayo del 2019, solicité que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realizara una sesión solemne, el 5 de junio de 2019, para conmemorar a las víctimas de los hechos ocurridos en la guardería ABC en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009.



## SEXTO

El sexto, con fecha la misma fecha de 22 de mayo del 2019, atendiendo cada una de las inquietudes y solicitudes hechas a una servidora por parte de los compañeros trabajadores de la Secretaría de Salud, exhorté al Ejecutivo Federal y a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que instruyan a los Secretarios de Salud a que se respete como base la antigüedad, en los procesos de movimientos de escalafón para la asignación de plazas a las las y los trabajadores de la Secretaría de Salud, de conformidad a sus condiciones generales de trabajo.

## SÉPTIMO

El séptimo, con fecha 26 de junio del 2019, exhorté a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano para que, mediante el Registro Agrario Nacional, actualice su padrón de usuarios, conforme a acreditación documental.





### OCTAVO

El octavo, sabedora de las condiciones y atenciones precarias en las cuales se encuentran las personas que padecen insuficiencia renal, el día 03 de julio del 2019, exhorté a la Secretaría de Salud Federal y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a reforzar y optimizar el cuidado, así como la atención de los enfermos de insuficiencia renal crónica y enfermos con tratamiento de hemodiálisis.



### NOVENO

El noveno, con fecha 03 de julio del 2019, exhorto a la Fiscalía General de la República, para que investigue las acusaciones por el delito de tortura, cometido durante las investigaciones por la Desaparición Forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, ocurrida el 26 de septiembre de 2014.



### DÉCIMO

Por último, el décimo con fecha 07 de agosto del 2019, en el cual condenamos la muerte de al menos 22 personas, de las cuales ocho eran mexicanas y mexicanos, a consecuencia del atentado en contra de la comunidad hispana el 3 de agosto en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos de América, así mismo rechazamos cualquier discurso de odio que promueva el supremacismo blanco y el racismo y solicitando al Gobierno de los Estados Unidos una clara y contundente condena por los hechos ocurridos, así como para llevar a cabo las medidas pertinentes para garantizar la integridad de la comunidad mexicana y los migrantes en los Estados Unidos de América.

Luego, exhortamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de los consulados se promuevan campañas que permitan reafirmar las aportaciones en los ámbitos económico, cultural y social de nuestros connacionales en los Estados Unidos de América y por último respaldamos las acciones legales que el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido para garantizar justicia a las víctimas y sus familias, mediante la colaboración con la Fiscalía General de la República a efecto de brindar los elementos que permitan integrar la carpeta de investigación correspondiente y solicita un informe pormenorizado sobre cada una de las acciones que resulten de la investigación de los hechos acontecidos el pasado 3 de agosto de 2019 ocurridos en la ciudad de El Paso, Texas



# PARTICIPACIÓN EN FOROS

En condición de Diputada Federal, electa por mayoría relativa, es para mí fundamental escuchar y tender cada una de las necesidades que demanda cada una de las ciudadanas y ciudadanos.

Por ello y con el fin de fomentar un espacio abierto para la discusión de temas específicos que son de interés y observancia general para diversos grupos que han solicitado mi apoyo, convoqué a un conjunto de foros y mesas de trabajo en los cuales abrí canales de comunicación para promover el intercambio de ideas y opiniones.



## FOROS

### UN CAMINO PARA APRENDER

Realizado en día 20 de febrero del 2019, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



2°

### DEMOCRATIZACIÓN SINDICAL Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO

Realizado el día 23 de febrero del 2019 en Cd. Madero, Tamaulipas.



4°

### FORMACIÓN POLÍTICA SINDICAL EN LA RUTA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

Realizado el día 13 de mayo del 2019 en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



6°



1°

### LA NUEVA POLÍTICA LABORAL

Realizado el 19 de octubre, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



3°

### DEMOCRATIZACIÓN SINDICAL Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO

Realizado el día 22 de febrero del 2019 en Poza Rica Veracruz.



5°

### FORMACIÓN POLÍTICA SINDICAL EN LA RUTA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

Realizado el día 03 de mayo del 2019 en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

## REGIONAL PETROLERO ZONA NORTE

Realizado el día 17 de junio del 2019 en la Ciudad de Cadereyta, Nuevo León.



8°

## DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Realizado el 05 de agosto del 2019, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



10°



7°



## FORO REGIONAL PETROLERO

Realizado el día 27 de mayo del 2019 en Cd. del Carmen, Campeche.

9°



## UNIDAD Y DEMOCRACIA SINDICAL FORO REGIONAL PETROLERO

Realizado el día 05 de julio del 2019 en la Ciudad de Puebla, Puebla.

11°



## LA REFORMA LABORAL Y SUS BENEFICIOS

Realizado el día 10 de agosto del 2019 en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.



# ACTIVIDAD EN COMISIONES

# COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En sesión efectuada el 27 de septiembre del 2018, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Luego, en fecha 09 de octubre del mismo año, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, la Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se presenta un listado complementario de las Comisiones Ordinarias, de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en el cual, la Comisión de Trabajo y

Previsión Social quedó integrada por 33 Diputadas y Diputados de Diversos Grupos Parlamentarios.

Dicha comisión cuenta con 1 Presidente, 10 Secretarías y Secretarios y 22 integrantes, de los cuales 1 Secretaría es ocupada por una servidora.

Ésta comisión ordinaria está encargada de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que en conjunto contribuyen a que la Cámara de Diputados dé cumplimiento con sus atribuciones constitucionales y legales, así como también tiene el encargo de realizar las adecuaciones que por consenso se establezcan como necesarias para perfeccionar el marco jurídico en materia laboral, sin olvidar el sano equilibrio que

debe existir entre los agentes y factores que participan en una relación laboral.

Las Diputadas y Diputados que integramos ésta comisión, somos conscientes de la importancia de que México cuente con relaciones laborales equilibradas, que promuevan nuevas oportunidades de empleo, que gocen de seguridad, estabilidad, dignidad y así poder generar un sano desarrollo para las trabajadoras y trabajadores.

Por ello, durante el primer año de ejercicio legislativo, ésta comisión impulsó y desarrolló trabajos para atender y legislar sobre la situación que prevalece en la fuerza laboral mexicana como consecuencia de la reforma laboral que se llevó a cabo en el año 2012, observando temas de desempleo, salario mínimo, capacitación, subcontratación, libertad sindical e incorporación de los jóvenes en el mundo laboral.

Durante este primer año de ejercicio legislativo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento, opinión, análisis y dictamen el siguiente número de asuntos:

## ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN UNICA

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	3	2	0	0	0	1
INICIATIVAS	101	14	0	0	16	71
PROPOSICIONES	29	0	26	0	0	3

## ASUNTOS TURNAS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	1
INICIATIVAS	10	0	0	0	3	7
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

## ASUNTOS TURNAS PARA OPINIÓN

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	1
INICIATIVAS	10	14	0	0	2	8
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

Luego, con la intención de votar y aprobar cada uno de los asuntos turnados a esta comisión, celebramos 8 reuniones ordinarias una vez al mes, conforme a lo establecido en el artículo 146 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 3 reuniones de carácter extraordinario. De las 8 reuniones ordinarias mencionadas anteriormente, una corresponde a la reunión de instalación, ocho reuniones de junta directiva y ocho reuniones ordinarias, de las cuales, detallaré dos de ellas a continuación debido a la relevancia de los temas a tratar:

## PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Se llevó a cabo el día 31 del mes de octubre del 2018, a las 11hrs., en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se reunieron 10 legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura, de octubre 2018 a agosto 2019, 4. Entrega de relación de los asuntos turnados a la Comisión, 5. Aprobación del Orden del Día de la 1er. Sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, 6. Asuntos Generales se aprobó la creación de 7 subcomisiones, quedando de la siguiente manera:

**1** Subcomisión de Maternidad y Paternidad

**2** Subcomisión de Permisos Especiales

**3** Subcomisión de Salario Mínimo

**4** Subcomisión de Trabajos Especiales

**5** Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación

**6** Subcomisión de Sindicatos

**7** Subcomisión de Reforma Laboral



Dichas Subcomisiones están conformadas por 2 Coordinadores (ras) y 4 integrantes, con excepción de las 2 últimas, ya que éstas estuvieron conformadas por todos los integrantes de la Comisión y coordinadas por el Presidente de la misma. En éste orden de ideas, cabe destacar que derivado de mi cargo como Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, fui nombrada Coordinadora de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación, recibiendo un total de 42 iniciativas para la elaboración del predictamen correspondiente.

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

El día 10 de abril del 2019, a las 18:20 hrs., se reunieron 30 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para desahogar el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum, 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el día 12 de febrero del 2109, 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes, 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 6. Asuntos Generales, 7. Clausura.



Esta fue una de las reuniones más relevantes celebradas por ésta Comisión, debido a que en ella aprobamos por mayoría del Grupo Parlamentario de MORENA, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, es decir la llamada y antes mencionada “Reforma Laboral”.



Dichas audiencias públicas, en donde tuve el agrado de participar como moderadora, se desarrollaron con la participación de 63 ponentes, quienes expresaron sus puntos de vista respecto a las Iniciativas de reformas en materia de justicia a laboral, presentada por legisladores, para adecuar la Ley Federal del Trabajo a la reforma constitucional de febrero de 2017, al Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Derecho de Sindicación y Negociación Colectiva, al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y al Tratado Comercial celebrado entre México, Estado Unidos y Canadá (T-MEC).

Las diversas posturas emitidas por los ponentes y por los asistentes a las mencionadas audiencias, enriquecieron la discusión y el análisis respecto al dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la materia ya mencionada.



Cabe mencionar que el resultado de este dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, votado en dicha reunión, fue el resultado de la demanda y participación de la sociedad que se dio en el marco de parlamento abierto, donde la Comisión de Trabajo y Previsión Social convocó a representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial; Tribunales Laborales; Colegios y Barras de Abogados; Académicos; Organismos y Colectivos de la Sociedad Civil, y público en general a participar en las Audiencias Públicas sobre la reforma en materia de Justicia Laboral, organizadas en 6 mesas temáticas, que se realizaron los días 26, 27 y 28 de febrero y 6 de marzo del 2019 en el Recinto Legislativo de San Lázaro.





# COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Esta Comisión tiene por objeto, fortalecer, mediante la acción legislativa, el marco jurídico de protección a los derechos de las niñas, niños de las personas con discapacidad y de los adultos mayores en nuestro País. Por ello, tiene la obligación de velar en todo momento porque la legislación aplicable sea suficiente y adecuada a las necesidades que actualmente demanda la sociedad.

Durante éste primer año de ejercicio legislativo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento, opinión, análisis y dictamen el siguiente número de asuntos:

## ASUNTOS TURNAS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	13	1	0	0	2	10
PROPOSICIONES	22	5	8	0	1	8

## ASUNTOS TURNAS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	0	0	0	0	0	0
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

## ASUNTOS TURNAS PARA OPINIÓN

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
MINUTAS	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS	3	0	0	0	0	3
PROPOSICIONES	0	0	0	0	0	0

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Por acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de fecha 27 de septiembre y 9 de octubre del 2018 se constituyeron cuarenta y seis Comisiones Ordinarias en la LXIV Legislatura, entre ellas, la Comisión de Desarrollo Social, la cual se integró por 34 Diputadas y Diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera: 1 Presente, 14 Secretarías y Secretarios y 19 integrantes.

La Comisión de Desarrollo Social es un órgano constituido por el Pleno, que contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones legales.

Su función es elaborar dictámenes, informes, opiniones, resoluciones y análisis de evaluación con el propósito de fortalecer el marco jurídico en materia de desarrollo social, Así mismo su objetivo es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Durante el primer año de ejercicio legislativo, ésta Comisión dio cuenta de las iniciativas y puntos de acuerdo que el fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para la elaboración, análisis, discusión y votación de los dictámenes presentados, quedando de la siguiente manera:

INICIATIVAS	INICIATIVAS CON PUNTO DE ACUERDO	MINUTAS
10	10	0

Para el desahogo de estos asuntos se aprobó la creación de 4 subcomisiones, quedando de la siguiente manera:

**01** Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales.

**02** Seguimiento al Proceso del Gasto.

**03** Análisis y Dictamen Legislativo

**04** Análisis de Reglas de Operación y Padrones de Programas Sociales.

En éste orden de ideas, y como integrante de la Comisión de Desarrollo Social, fui nombrada coordinadora de la Subcomisión de Análisis de Reglas de Operación y Padrones de Programas Sociales, cuyos objetivos son los siguientes:

- Analizar y en su caso emitir opiniones o preparar informes respecto a las reglas de operación de los distintos programas sociales o de bienestar, aprobando para el ejercicio presupuestal que corresponda, para garantizar el acceso al ejercicio de derechos y facilitar la atención social de los grupos a quienes van dirigidos.

- Analizar y en su caso emitir opiniones o preparar informes sobre los mecanismos, trámites, requisitos, uso, manejo de información y datos personales y difusión de los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social y bienestar.

- Fomentar la difusión de manera general y oportuna de las Reglas de Operación de los programas sociales o de bienestar para una mayor inclusión social y adecuada aplicación.

- Coordinar eventos, realizar reuniones y atender a los grupos de ciudadanos interesados, observadores sociales o población objetivo de los distintos programas para analizar sus propuestas de modificación de las reglas de operación.

Dentro ésta Subcomisión, nos han sido turnados 4 Iniciativas con Proyecto de Decreto para su análisis, estudio y elaboración del Pre-dictamen correspondiente.

# COMISIÓN PERMANENTE

Durante éste primer año de ejercicio legislativo, tuve la oportunidad de ser integrante de la Comisión Permanente del Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de ésta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

La Comisión Permanente es el órgano del Congreso que actúa durante los recesos de éste. Se integra por 19 diputados y 18 senadores nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de clausura de los periodos de sesiones ordinarias; algunas de sus atribuciones más importantes son: recibir durante los recesos las iniciativas de ley y proposiciones dirigidas a las Cámaras y turnarlas para dictamen a las Comisiones correspondientes de cada una de ellas; nombrar, cuando proceda, al Presidente de la República Provisional o Interino y tomarle protesta; ratificar grados militares y diversos nombramientos; conceder licencias solicitadas por legisladores; y acordar por si o a propuesta del Ejecutivo, la convocatoria a sesiones extraordinarias, para lo cual se requieren dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes.

Fue así como mi Grupo Parlamentario de MORENA me dio la oportunidad de representarlo participando como integrante de la Segunda y Tercera Comisión. La Segunda Comisión atendía y resolvía temas correspondientes a Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por el contrario, la Tercera Comisión resolvía temas relacionados a Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



# SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

La Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, estuvo conformada por 15 legisladoras y legisladores, de los cuales 1 era presidenta, 3 secretarías y 11 integrantes.

Esta Comisión fue instalada el día 15 de mayo del 2019. Durante el desarrollo de los trabajos de la Comisión, se realizaron 13 reuniones de trabajo, durante el primer número de semanas, que llevaron al análisis de cada legisladora y legislador, diversos temas en áreas de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación Pública, Salud, Pueblos Indígenas, Derechos de niños y niñas, Deporte, Economía y Migración, asuntos que fueron ternados a esta Comisión por la Presencia de la Comisión Permanente del H. Congreso.

Dicha Comisión, desarrolló sus labores en dos grandes vías, la primera; fue el trabajo realizado por la Comisión en la discusión y

posterior dictaminación de 90 Proyectos con Punto de Acuerdo donde se descargaron 111 expedientes parlamentarios turnados por parte de la Presidencia de la Comisión Permanente.

La Segunda Comisión tuvimos la oportunidad de pronunciarnos con diversos Puntos de Acuerdo en materia de Relaciones Exteriores, en temas de relevancia nacional como por ejemplo los aranceles impuestos a productores y productos mexicanos, la defensa de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero entre otros.

De igual manera, en la Segunda Comisión analizamos y nos pronunciamos a través de diferentes Puntos de Acuerdo en temas relacionados con la Educación Pública en el País, por ejemplo; acoso y violencia escolar, cyberbullying, lectoescritura y matemáticas en la educación básica, telebachillerato y educación superior.

Finalmente, los legisladores integrantes de esta Comisión discutimos y aprobamos exhortos en materia de Defensa Nacional, relacionados con los casos de feminicidios, erradicación de la delincuencia organizada, seguridad pública entre otros.

Es importante mencionar que dentro de los Puntos de Acuerdo que aprobamos se encuentran aquellos pertenecientes al tema de salud en materia de diabetes mellitus, influenza, vacunas, capacidad y servicio hospitalario, diagnóstico y detección de enfermedades como cáncer, VIH-SIDA, esclerosos múltiple entre otras.





Reino de los Países Bajos



Reino de Noruega



Confederación Suiza



Reino de Suecia



Reino de Arabia Saudita



República de la India



Reino Hachemita de Jordania



Estado de Qatar



República de Singapur



República de Turquía



Ucrania



República de Nicaragua



Santa Sede



Nueva Zelanda



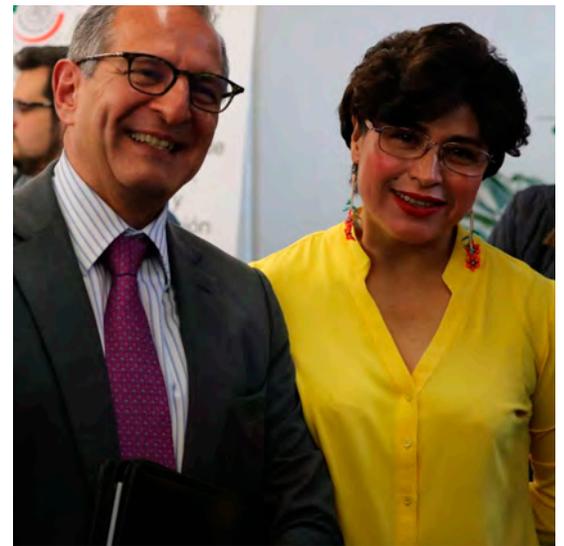
República Cooperativa de Guyana



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO)

La segunda vía mediante la cual esta Comisión desarrolló sus labores, fue la comparecencia y ratificación por parte de la Comisión Permanente de 16 Embajadoras y Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de México en el extranjero, en cumplimiento del artículo 78 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las Embajadoras y Embajadores mexicanos que comparecieron y fueron ratificados por esta Comisión, tienen representación en los siguientes Países::



# TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

La Tercera Comisión está conformada por 14 legisladoras y legisladores, de los cuales 1 es el Presidente, 3 Secretarías y 11 integrantes más.

Esta Comisión celebró un total de catorce reuniones, una de instalación y trece reuniones ordinarias.

Así mismo, recibimos 491 asuntos, que corresponden a 489 Proposiciones con Punto de Acuerdo, mediante las cuales se exhortaba a diversas autoridades a efecto de atender o posicionar una problemática que aquejaba a diversas zonas geográficas o sectores sociales del País, de igual forma recibimos 2 expedientes de procedimiento de ratificación correspondientes al Administrador General de Aduanas y al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

También, procesamos 197 dictámenes, atendiendo 267 asuntos a través de la formulación de un dictamen. De igual forma, emitimos 35 oficios solicitando información a diversas dependencias atendiendo 25 proposiciones con Punto de Acuerdo.

Luego, atendimos 315 asuntos mediante dictamen u oficio, lo que corresponde al 65 % del total de asuntos turnados, es decir que se atendió casi 7 de cada 10 asuntos turnados.

Finalmente, se tuvo un promedio de atención de 22 asuntos por cada sesión de la Tercera Comisión.



# GESTIÓN SOCIAL

# GESTIÓN SOCIAL

El artículo 8, numeral 1, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que es obligación de las Diputadas y Diputados mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el Distrito o Circunscripción para el que haya sido electo.

Por tal motivo, y para mayor atención y alcance de las ciudadanas y ciudadanos que integran el Distrito 06 de Michoacán, decidí instalar dos casas de enlace legislativo, la primera; ubicada en la cabecera Distrital: Municipio de Hidalgo y la segunda; ubicada en Maravatío.

A continuación expongo de manera breve, reuniones que he celebrados por diversos sectores del Distrito 06 de Michoacán, así como también gestiones realizadas para el mejoramiento de las condiciones necesarias de vivienda y salud para una vida digna, impulso de proyectos, donación de material de curación y rehabilitación entre otros.





## RECONOCIMIENTO A ENFERMERAS

Entrega de reconocimientos a enfermeras de Morelia, Michoacán.

05

06

## REUNIÓN EN CASA DE CULTURA

Reunión en la Casa de Cultura con habitantes del municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo.



## COMUNIDAD CACHIVI

05/Marzo/2019 Reunión de trabajo en la comunidad de Cachivi del municipio de Maravatío, Michoacán, donde manifestaron mejorar las condiciones de la clínica de salud de esa comunidad.

07

08

## ARTESANÍAS INDÍGENAS

07/marzo/2019 Apoyando desde el congreso artesanías de las comunidades indígenas.



## ANIVERSARIO DEL CECYTE 27

05/Abril/2019 Anita Sánchez Castro Diputada federal asiste al décimo aniversario del CeCyte 27 de San Pedro Júcaro.

09

10

## GUITARRAS PARA ALUMNOS

05/Abril/2019 Entrega de guitarras a alumnos de escuela EST. 51 forestal..





## APOYO A PERSONAS CON ESCASOS RECURSOS

23/Abril/2019, visita y entrega de apoyo a persona discapacitada de escasos recursos.

11

12

## DÍA DEL NIÑO

01/Mayo/2019, Entrega de pelotas a niños de escasos recursos, por el festejo del día del niño.



## REUNIÓN CON CAMPESINOS

04/Mayo/2019, Reunión de carácter informativo con campesinos de Queréndaro y Zinapécuaro para dar a conocer los beneficios en apoyo al campo.

13

14

## FORO REGIONAL

05/Mayo/2019, Visita al Foro Regional: Derecho a Consulta de la Información.



## SILLA DE RUEDAS

06/Mayo/2019, Entrega de apoyo (silla de ruedas) a pequeña de escasos recursos en el municipio de Maravatío.

15

16

## GUITARRAS PARA ALUMNOS

06/Mayo/2019, Entrega de silla de ruedas a persona mayor.





**CASA DE GESTIÓN LEGISLATIVA**

17/Mayo/2019, Inauguración de la primer casa de gestión legislativa para todo público de la casa de enlace en el municipio de Hidalgo.

17

18

**ENTREGA DE APOYOS**

17/Mayo/2019, Entrega de apoyos para personas de escasos recursos en la apertura de la casa de enlace de Cd. Hidalgo.



**ENTREGA DE APOYOS**

01/Junio/2019, Entrega de apoyos subsidiados en San Matías.

19

20

**REUNIÓN DE TRABAJO**

04/Junio/2019, Reunión de trabajo en Maravatio.



**ENTREGA DE APOYOS**

04/Junio/2019, Entrega de apoyos subsidiados en el municipio de Hidalgo.

21

22

**ESCUCHA SOCIAL**

16/Junio/2019, Anita Sánchez Castro recolectando inquietudes del pueblo.





## MADRINA DE GENERACIÓN

23/Junio/2019, Madrina de la generación 2016-2019 de secundaria de la tenencia de tungareo, municipio de maravatío.

23

24

## REUNIÓN CON PETROLEROS

23/Junio/2019, Reunión con petroleros en el estado de Hidalgo.



## ENTREGA DE APOYOS

16/Julio/2019, A través de la Casa de Enlace Legislativo se hace entrega de apoyos subsidiados en Maravatío.

25

26

## ENTREGA DE APOYOS

26/Julio/2019, A través de la casa de enlace legislativo en el municipio de Hidalgo hace entrega de apoyo a persona mayor de escasos recursos.



## ENTREGA DE APOYOS

26/Julio/2019, A través de la Casa de Enlace Legislativo en el Municipio de Hidalgo hace entrega de apoyo en sa Matías.

27

28

## ENTREGA DE APOYOS

26/Julio/2019, A través de la Casa de Enlace Legislativo en el Municipio de Hidalgo hace entrega de apoyo subsidiado en Cd. Hidalgo.





## MADRINA DE GENERACIÓN

23/Junio/2019, Madrina de la generación 2016-2019 de secundaria de la tenencia de tungareo, municipio de maravatío.

29

30

## REUNIÓN CON PETROLEROS

23/Junio/2019, Reunión con petroleros en el estado de Hidalgo.



## ENTREGA DE APOYOS

16/Julio/2019, A través de la Casa de Enlace Legislativo se hace entrega de apoyos subsidiados en Maravatío.

31



32

## ENTREGA DE APOYOS

26/Julio/2019, A través de la casa de enlace legislativo en el municipio de Hidalgo hace entrega de apoyo a persona mayor de escasos recursos.



## EVENTO DE CIENCIA

Llevamos a cabo el evento de "Ciencia y Tecnología" en la Tenencia de Santa Ana del municipio de Maravatío, Michoacán de Ocampo.

33



34

## ENTREGA DE GUITARRAS

Apoyo con guitarras para iniciar su taller de música, en la Esc. Sec. Tec. 152 Ing. José Hernández Moreno de Maravatío, Michoacán.





## FERIA DEL LIBRO

Apoyamos a la Universidad Indígena Tzentzilitzli Mansehualme de Maravatío, para realizar la feria del libro.

35

36

## APOYO MÉDICO

Se brindó atención médica general, terapias alternativas y medicamentos gratuitos, para personas residentes de Maravatío, Michoacán de Ocampo.



## ATENCIÓN MÉDICA

Atención médica en la Comunidad de La Soledad perteneciente al Municipio de Contepec, Michoacán de Ocampo.



37

38

## ATENCIÓN MÉDICA

Atención médica y apoyo con medicamentos, a la Comunidad de Dolores en el Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán de Ocampo.



## ATENCIÓN MÉDICA

Atención médica general en Cachivi, Municipio de Senguio, Michoacán de Ocampo.



39

40

## ATENCIÓN MÉDICA

Atención médica general, especializada y apoyo con entrega de medicamentos gratuitos, en Santiago Puritázcuaro, Michoacán de Ocampo.





## SILLA DE RUEDAS

Entrega de silla de ruedas en La Tenencia de San Juan Yurécuaro, en la Comunidad de Cebadillas del Municipio de Maravatío y en el Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán de Ocampo.

41

42

## CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES

Apoyo con capacitaciones dirigidas a agricultores para informarlos sobre las técnicas agrícolas y programas con apoyo al campo, en la casa de Enlace y Gestión de Maravatío, Michoacán de Ocampo.



## MUJERES X MARAVATÍO

Participación en el Tercer Foro: "Mujeres X Maravatío", Michoacán de Ocampo.

43

44

## ASESORÍA JURÍDICA

Se brindó asesoría gratuita en materia jurídica y psicológica al público en general, a través de la Casa de Enlace y Gestión en Maravatío, Michoacán de Ocampo.



## CASAS DE ENLACE Y GESTIÓN



Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con domicilio en Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX



Casa de Enlace y de Gestión en Cd. Hidalgo, Michoacán de Ocampo con domicilio en Calle Vicente Guerrero No. 87 Col. Centro



Casa de Enlace y de Gestión en Maravatío, Michoacán de Ocampo con domicilio en Calle Belisario Dominguez No. 162 PB Col. Centro